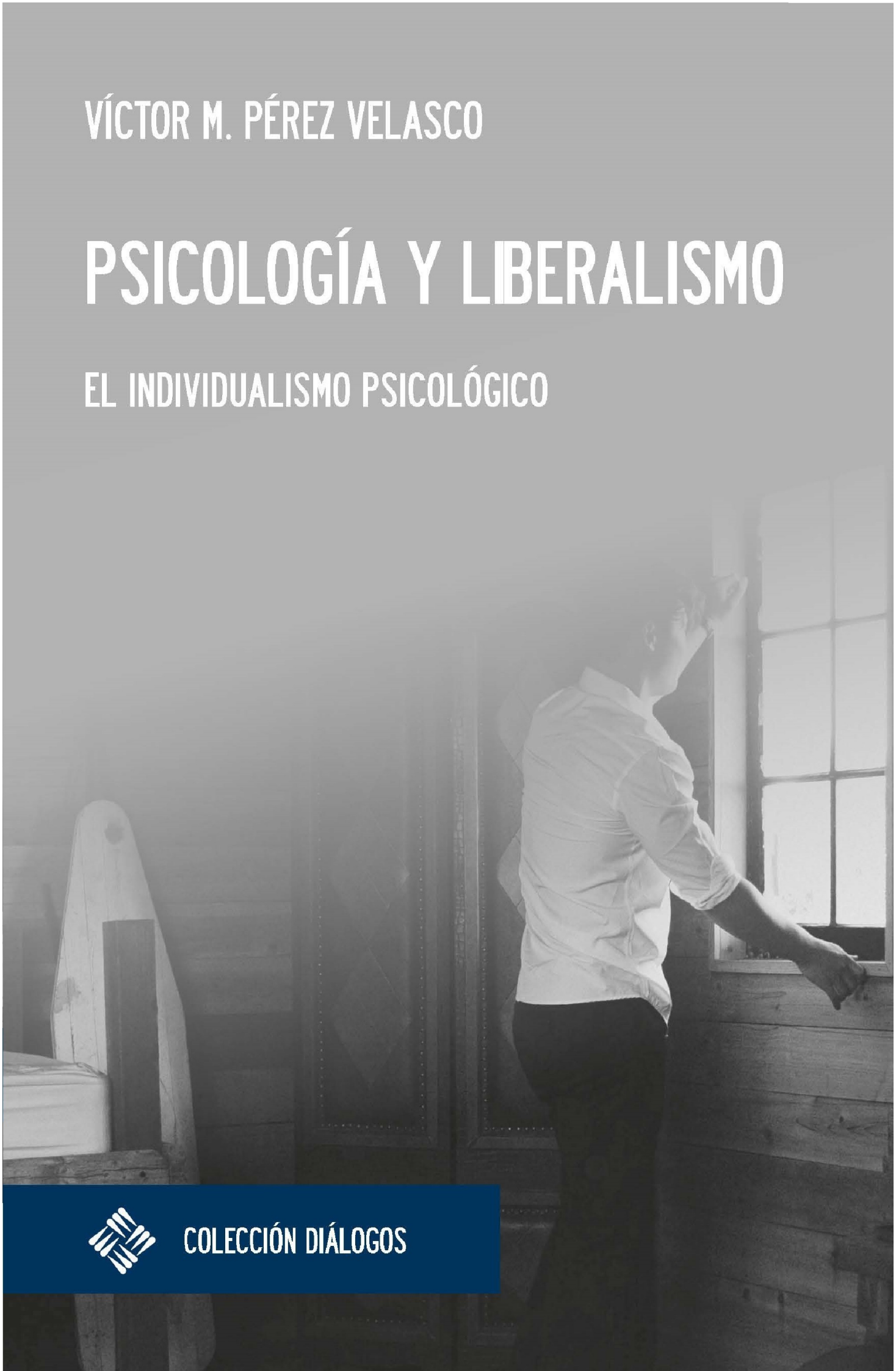
VÍCTOR M. PÉREZ VELASCO

PSICOLOGÍA Y LIBERALISMO

EL INDIVIDUALISMO PSICOLÓGICO



COLECCIÓN DIÁLOGOS

Diálogos

Víctor Miguel Pérez Velasco

Psicología y liberalismo

«Bookwire»

Velasco V.

Psicología y liberalismo / V. Velasco — «Bookwire», — (Diálogos)

Estamos ante un ensayo que conecta la psicología con la política y, en concreto, con el liberalismo político sin distingos. Este trabajo se divide en tres bloques perfectamente diferenciados. En el primero, el autor realiza una introducción somera al liberalismo como filosofía política a través de los diversos principios y códigos liberales de diferente procedencia, como base para continuar su conexión con los siguientes capítulos más específicamente psicológicos. El segundo sirve de introducción al concepto de individualismo psicológico y su especial conexión con los conceptos filosóficos relativos a las dos principales libertades, definidas como positivas y negativas, además de su enraizamiento con la motivación humana, especialmente con la motivación extrínseca e intrínseca. Se concluye este segundo bloque con la propuesta de un código de doce valores que definen de forma precisa qué es el individualismo psicológico. En el tercero y último bloque, se desgranan de forma amena y pormenorizada estos doce valores, sus contenidos y el soporte que, según el autor, le dan diversas teorías y autores bien conocidos de la psicología, tanto general como aplicada. Se cierra este documento con sugerencias para la medida objetiva de este código de valores que resume qué es el individualismo psicológico y cuál es su fundamento científico.

© Velasco V.
© Bookwire

Víctor M. Pérez Velasco

Víctor M. Pérez Velasco (Segovia,1947). Licenciado en Psicología en 1976 y doctor en Psicología en 1994. Profesor asociado en la Facultad de Psicología de Madrid entre 1986 y 1997. Vinculado al Colegio Oficial de Psicólogos desde 1980, fue primero vocal y después vicesecretario del Colegio de Madrid. Entre 1988 y 1992, dirigió la *Revista de Psicología del trabajo y de las organizaciones* y fue miembro del CEO del European Work and Organizational Psychology (EAWOP), entre 1999 y 2003.

Como experto en recursos humanos, realizó diversas publicaciones y colaboraciones en másteres, revistas de este área, conferencias y congresos profesionales.

Escritor de vocación tardía, además de escribir poesía, como psicopolitólogo se ha especializado en la realización de publicaciones relacionadas con el adoctrinamiento político.

Es autor de *Cine español y adoctrinamiento político en democracia* (2011), *La España orwelliana* (2011), *Prendiendo la mecha. Violencia política en la España actual* (2012), *Pastoreando conciencias. El adoctrinamiento político en la transición* (2013), *Políticos españoles, liderazgo y personalidad* (2014), *Hispanofobia* (2015), *Piscología y adoctrinamiento político* (2016), *Pintores y personalidad (2017), La decadencia de la izquierda española* (2018) y *Escritores y personalidad* (2019).

Estamos ante un ensayo que conecta la psicología con la política y, en concreto, con el liberalismo político sin distingos. Este trabajo se divide en tres bloques perfectamente diferenciados. En el primero, el autor realiza una introducción somera al liberalismo como filosofía política a través de los diversos principios y códigos liberales de diferente procedencia, como base para continuar su conexión con los siguientes capítulos más específicamente psicológicos.

El segundo sirve de introducción al concepto de individualismo psicológico y su especial conexión con los conceptos filosóficos relativos a las dos principales libertades, definidas como positivas y negativas, además de su enraizamiento con la motivación humana, especialmente con la motivación extrínseca e intrínseca. Se concluye este segundo bloque con la propuesta de un código de doce valores que definen de forma precisa qué es el individualismo psicológico.

En el tercero y último bloque, se desgranan de forma amena y pormenorizada estos doce valores, sus contenidos y el soporte que, según el autor, le dan diversas teorías y autores bien conocidos de la psicología, tanto general como aplicada. Se cierra este documento con sugerencias para la medida objetiva de este código de valores que resume qué es el individualismo psicológico y cuál es su fundamento científico.

Psicología y liberalismo

El individualismo psicológico

Víctor M. Pérez Velasco

Psicología y liberalismo

El individualismo psicológico

Universidad Francisco de Vitoria
UFV Madrid
Editorial

Madrid 2020

Colección *Diálogos*
Director
Vicente Lozano Díaz

Comité Científico Asesor
Carmen Romero Sánchez-Palencia
Fernando Viñado Oteo
Ángel Barahona Plaza
Cristina Ruiz-Alberdi Fernández
© 2020 Víctor M. Pérez Velasco
© 2020 Editorial UFV
Universidad Francisco de Vitoria
Ctra. Pozuelo-Majadahonda, km 1, 800
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel.: (+34) 91 351 03 03
editorial@ufv.es
www.editorialufv.es
Primera edición: marzo de 2020
ISBN edición papel: 978-84-17641-78-8
ISBN edición digital: 978-84-18360-26-8
Depósito legal: M-7760-2020
Imagen de portada: Foto de Brandon Morales en Unsplash.
Preimpresión: MCF Textos, S. A.
Impresión: Pulmen, S. L. L.
Este libro ha sido sometido a una revisión ciega por pares.
Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de la propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y ss. Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) vela por el respeto de los citados derechos.

une Unión de Editoriales Universitarias Españolas	Esta editorial es miembro de UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

Este libro puede incluir enlaces a sitios web gestionados por terceros y ajenos a EDITORIAL UFV que se incluyen solo con finalidad informativa. Las referencias se proporcionan en el estado en que se encuentran en el momento de la consulta de los autores, sin garantías ni responsabilidad alguna, expresas o implícitas, sobre la información que se proporcione en ellas.
Impreso en España - *Printed in Spain*
A mi querido nieto Arturo que siempre sintió interés por la Psicología.

Índice

1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS
2. SOBRE EL LIBERALISMO
Breve introducción al liberalismo
Decálogos y manifiestos liberales
3. EL INDIVIDUALISMO PSICOLÓGICO
El individualismo psicológico: hacia un nuevo constructo
El individualismo psicológico intrínseco y extrínseco
4. LA IMPORTANCIA DE LA MOTIVACIÓN INTRÍNSECA (MI) EN EL INDIVIDUALISMO PSICOLÓGICO
Dos motivaciones: extrínseca (ME) e intrínseca (MI)
Breve introducción a la MI
Sobre la conexión entre la MI y el individualismo psicológico

Motivación intrínseca (MI) y liberalismo
5. LOS DOCE VALORES O DERECHOS BÁSICOS DEL INDIVIDUALISMO PSICOLÓGICO
Doce valores
6. SEIS VALORES O DERECHOS INDIVIDUALES E INDIVIDUALISMO PSICOLÓGICO INTRÍNSECO
Querer ser único
Libertad de conciencia
Actuar según mis expectativas
Autorrealización personal
Fijar metas, tener planes, asumir riesgos, esforzarme
Ver en la desigualdad un motor de perfección y cambio
7. SEIS VALORES O DERECHOS INDIVIDUALES E INDIVIDUALISMO PSICOLÓGICO EXTRÍNSECO
Tener la capacidad de competir
No ser un seguidor forzoso de nadie
No aceptar imposiciones
Ganar dinero y no ser un pedigüeño social
No implicarme en temas colectivos o grupales
Tener la capacidad de ser imperfecto (perfectibilidad)
8. TEORÍAS PSICOLÓGICAS ASOCIADAS AL INDIVIDUALISMO PSICOLÓGICO
La validez aparente como criterio
Individualismo intrínseco y teorías psicológicas asociadas
Individualismo extrínseco y teorías psicológicas asociadas
Consideraciones sobre este capítulo
9. UNA PROPUESTA DE MEDIDA DEL INDIVIDUALISMO PSICOLÓGICO
Inventario de valores tipo A
Inventario de valores tipo B
10. CONCLUSIONES
11. BIBLIOGRAFÍA

1. Justificación y objetivos

Soy de la opinión que de los grandes movimientos o teorías políticas de la Historia, si excluimos los de inspiración religiosa —es decir, el socialismo, el comunismo, el fascismo, el conservadurismo y el liberalismo—, el movimiento que espontáneamente mejor sintoniza con la naturaleza humana sería el liberalismo. Para ser liberal basta con mirarse al espejo para identificar los rasgos básicos del pensamiento y práctica del modelo liberal: el individualismo, la libertad, la propiedad y la iniciativa privada.

Pero ¿por qué el liberalismo no goza de popularidad ni de una implantación social más extensa? Aunque las causas de su limitada implantación y prestigio son variadas y muy diversas, una de las más importantes sería el desconocimiento de las esencias liberales que yacen enterradas entre la abusiva hegemonía doctrinal y mediática de los movimientos colectivistas, en un mundo donde el individualismo vive satanizado incluso por las religiones mayoritarias. Es imprescindible mejorar la reputación del individualismo a través de la visualización del nexo sólido existente entre la psicología y el desarrollo sano y equilibrado de la personalidad individual. Ante este panorama, los objetivos para reivindicar la naturaleza humanista del individualismo son tres, como veremos a continuación.

El primer objetivo de este estudio es demostrar la existencia de una serie de teorías psicológicas que sostienen la solidez de ciertas afirmaciones filosóficas y sociales clásicas del liberalismo, a propósito de las libertades individuales, la singularidad de los individuos y la importancia que tiene la libertad en la vida de los humanos para un desarrollo equilibrado, sano, socialmente integrado y

fructífero de su personalidad. Con este propósito, el individualismo psicológico —término ambiguo aunque existente— ha sido redefinido y segmentado en dos dimensiones complementarias: el individualismo psicológico intrínseco y el individualismo psicológico extrínseco. Ambas acepciones se desgajan del cuerpo central de la mano de dos términos clave usados para perfeccionar el concepto *libertad*: la libertad positiva y la libertad negativa. Sobre ambos pilares se soporta ahora el concepto de *individualismo psicológico* que a lo largo de este trabajo encuentra justificación psicológica a su definición mediante el concurso de ciertas teorías de índole psicológica que refuerzan la relación entre la doctrina filosófica del liberalismo y la psicología aplicada.

En segundo lugar estaría el objetivo de hacer pedagogía social en favor del individualismo desde el rigor psicológico y alejado, que no desconectado, del sesudo y pesado lenguaje filosófico, moral y político. Llegar al máximo número de personas sería uno de los sueños del autor de este trabajo.

Y en tercer y último lugar estaría la divulgación entre el mayor número de ciudadanos, a fin de que sean conscientes de la fecunda conexión entre la teoría política del liberalismo y la psicología que no tienen otras teorías políticas, desde mi modesta opinión.

Espero que, en buena medida, mis objetivos se alcancen con esta publicación.

2. Sobre el liberalismo

BREVE INTRODUCCIÓN AL LIBERALISMO

El liberalismo es un concepto denso, complejo y fluido, fruto de los más de cuatro siglos de historia que le acompañan, de forma que hablar de liberalismo no siempre significa lo mismo, dependerá de la época y la corriente a la que se adscriba nuestro interlocutor, circunstancia que se evidenciará en las páginas siguientes de esta breve introducción al término *liberalismo*.

Aunque sus auténticos orígenes se remontan a la Edad Media, existe un claro consenso a la hora de asumir que este movimiento filosófico y político tuvo sus orígenes entre los siglos XVI y xvii con el objetivo de superar intelectual y políticamente el desgarro que venían produciendo las guerras de religión en Europa. Además, deben tenerse en cuenta las revoluciones contra el absolutismo en la Inglaterra de 1688, contra los monopolios reales en materia de impuestos en la Norteamérica de 1767 y contra los privilegios de la nobleza en la Francia de 1789. Se considera padre del liberalismo clásico al empirista británico John Locke (1632-1704), un pensador del Siglo de las Luces que, influido por las ideas de Francis Bacon, creó las bases de la teoría liberal que tanto influiría en otros autores como Voltaire, Rousseau, Hume o Kant. Defensor del racionalismo y del mecanicismo, y aunque partidario de lo que hoy entendemos como monarquía constitucional, influyó directamente en los republicanos americanos que realizaron la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América.

El legado aún vigente del **liberalismo clásico** (siglos XVII-XVIII), cuyos representantes serían Locke, Montesquieu y Adam Smith entre otros, se podría resumir mediante los siguientes conceptos filosóficos y políticos: eran reactivos frente al poder absoluto del Estado; buscaban la eliminación de privilegios; defendían la libertad y la capacidad del individuo para su desarrollo personal; pretendían la separación de poderes al margen de la monarquía o la Iglesia; implantaban el imperio de la ley con una justicia igual para todos; hacían una apasionada defensa de las libertades civiles, políticas y religiosas y, finalmente, aspiraban a tener un mercado libre y sin injerencias estatales. La monarquía parlamentaria inglesa, la independencia de los Estados Unidos y la Revolución francesa se inspiraron, aunque con matices, en estos principios del liberalismo clásico.

Transcurrida la etapa inicial, el liberalismo continuó su desarrollo en siglos posteriores, convirtiéndose en el gran adversario filosófico tanto del conservadurismo como de los socialismos emergentes, ya fuesen en su versión utópica o científica, confrontación que aún sigue vigente en nuestros días. En el siglo XIX, el liberalismo se difundió exitosamente, pero no sin esfuerzo, y se comenzaron a instaurar las primeras democracias basada en los dos pilares básicos que aún siguen en vigor, el liberalismo político y el liberalismo económico, reemplazando las antiguas monarquías decadentes y absolutistas. En estas fechas se instauraron los primeros de regímenes democráticos inspirados en dos sólidos pilares liberales, el liberalismo político y el económico. Se extendieron

y prolongaron en el tiempo, siendo su mejor ejemplo las actuales democracias occidentales que han dado las mayores cotas de bienestar, libertad y progreso a sus ciudadanos. En sentido opuesto, se ubicarían las democracias populares, procedentes del socialismo real, que tanta decepción y decrepitud aportaron durante su existencia, la mayoría felizmente extinguidas a finales del siglo XX.

El **conservadurismo** surgió como una reacción política a los abusos de los movimientos revolucionarios europeos en los siglos XVIII y XIX. Estos movimientos partían de una práctica política muy radical y mesiánica que legitimaba la toma del poder político por la fuerza, inspirados en principio en la Revolución francesa y que continuarán con diferente contenido político, social y económico con los socialismos, comunismos y anarquismos en el siglo XIX, incluso reivindicados en el siglo XXI. Obviamente, el liberalismo, en cualquiera de sus tendencias, luchó contra el absolutismo monárquico, y está directamente enfrentado con cualquier totalitarismo político, máxime si además es revolucionario. Pero la relación entre conservadurismo y liberalismo es beligerante, aunque puede ser complementaria, ya que tienen puntos de contacto —las libertades individuales, el libre mercado, la propiedad privada o la familia—, pero discreparán en el valor de la tradición como referente importante, la relación Iglesia-Estado y la importancia del derecho «natural» frente al derecho positivo, donde el acto moral pasa por la libertad del sujeto en la valoración y decisión a partir de criterios estrictamente individuales.

A mediados del siglo XIX, y en buena medida inspirado por Edmund Burke, surge en Europa el denominado **liberalismo conservador** que tuvo, en sus inicios, una especial relevancia en Alemania, Francia, Italia y España, y cuya principal figura sería Cánovas. Esta corriente plantea una revisión del liberalismo clásico, más radical, a posiciones más moderadas, donde las tradiciones, la moral y la religión tuviesen un lugar de cierta preeminencia sin caer en el confesionalismo. Mantiene como núcleo duro común la separación de poderes, el estado de derecho, la economía de mercado, las libertades individuales y un estado no intervencionista. Representa las políticas de la derecha moderada, reformista, alejada de los radicalismos y posibilista. En nuestros días, el liberalismo conservador sigue presente, pero adaptado a los tiempos actuales, y más que identificarse algún partido con esta opción, suelen darse coincidencias en la aplicación de ciertas políticas. Por tanto, se puede afirmar que ciertos partidos tienen más o menos rasgos de liberalismo conservador, pero nunca una total identificación de estas corrientes o de otras corrientes liberales. Los partidos de derechas regionales o nacionales serán los que mejor se alinearán con las políticas liberales conservadoras.

Otra perspectiva digna de mención en este bloque es el **liberalismo utilitario**. Tiene sus orígenes entre mediados y finales del siglo XIX, periodo fecundo en las ciencias y filosofías sociales. El utilitarismo como filosofía sostiene que la acción que redunde en obtener la máxima felicidad será la más correcta moralmente. Jeremy Bentham, James y John Stuart Mill, y Herbert Spencer fueron los máximos defensores de esta corriente filosófica asimilada por el liberalismo. Cuando el liberalismo y el utilitarismo se asimilan, la consecuencia debiera ser prestar especial atención a las acciones morales del gobierno y de la cámara legisladora de los parlamentos, para que los derechos de los ciudadanos se basasen en la máxima felicidad para las personas. Por tanto, este liberalismo difiere de otros en su énfasis en la acción moral, más que en la economía. Que el utilitarismo defina el bienestar, incluido el hedonismo como sinónimo de utilidad, y considere que el estado más justo es aquél que dé más felicidad a más personas, pone en jaque las deficiencias de este movimiento filosófico.

Seguimos en el siglo XIX y, a finales también en Europa, surge un nuevo movimiento, el **liberalismo social** o **socioliberalismo**. Es un movimiento sociopolítico que cree en la justicia social y ve compatibles el bienestar y el desarrollo social con las libertades individuales, si bien el Estado tiene aquí una serie de atribuciones que en el liberalismo social clásico no se contemplaban: la protección de los individuos a través del Estado en sanidad, educación y pobreza, en busca de la justicia social. Se aleja del liberalismo anterior y del socialismo emergente en esos tiempos y conecta con ciertas corrientes socialdemócratas. Personajes destacados de este movimiento serían Locke, Bentham, Jefferson, Voltaire, John Stuart Mill e Isaiah Berlin. En España, la expresión política de

dicho movimiento en nuestros días estaría representada por UPyD, Ciudadanos y ciertas corrientes socialdemócratas del PSOE. Aunque con las lógicas reservas, el liberalismo social se asociaría a la izquierda moderada, de la misma forma que el liberalismo conservador se vincularía con la derecha política.

El siglo XX fue crucial para el pensamiento liberal. La Primera Guerra Mundial y la emergencia de nuevos movimientos sociales con una fuerza nunca vista pusieron en crisis no solo la filosofía liberal sino también las democracias más emblemáticas, especialmente europeas, basadas en el liberalismo económico y político. Por la izquierda. el socialismo y el anarquismo aportaron una visión de lo humano, de lo económico y de las libertades que amenazaban con desplazar los valores liberales instaurados, cuyo exponente definitivo fue la revolución soviética en Rusia. Por la derecha, y de la mano de los nacionalismos, los fascismos alcanzaron el poder en Alemania e Italia, con la mirada cómplice de otros estados europeos. Las ofertas de paraísos proletarios o de imperios de homogeneidad racial parecieron superar los principios liberales, en los que el individuo y sus libertades eran sustituidos por unas sociedades de diseño donde el Estado, omnipotente y protector, hacía estéril e innecesario el culto al individuo, sus libertades, sus aspiraciones y sus iniciativas. Mejor un mercado planificado y controlado por el Estado que un mercado de apariencia impredecible, autorregulado por el liberalismo económico. En lo político, era preferible un Estado fuerte que pensase por los individuos para resolver sus problemas en lugar del incierto modelo del liberalismo político, fundamentado en el asociacionismo de partidos, con amplias libertadas políticas y dotado de la separación de poderes. En Europa, estas nuevas ofertas sociopolíticas tuvieron un fuerte atractivo como potencial solución para aquellos tiempos de crisis económicas y sociales que, envueltas en atractivos eslóganes revolucionarios, parecía resolver todas las hogueras encendidas. La falta de confianza en las soluciones liberales, y el auge esperanzador que se desprendía del espejismo producido por estos paraísos revolucionarios, desencadenaron importantes conflictos sociales que acabaron desembocando en la Segunda Guerra Mundial.

En esas décadas, el liberalismo vivió sus peores tiempos hasta 1945, con la derrota del nacionalsocialismo alemán y del régimen fascista de Mussolini, aunque con la confirmación de la continuidad del socialismo real soviético se abrió un nuevo periodo de reflexión social, política y económica. El final del conflicto bélico mundial ayudó a revisar y revitalizar el pensamiento liberal a costa de vivir nuevos vaivenes ideológicos que dieron lugar a nuevas versiones, enmendando ciertos aspectos del liberalismo clásico, lo que en realidad venía a afirmar que el liberalismo, con sus luces y sombras, emergía como un modelo imperfecto, pero activo, vivo y con salud. Salía así reforzado, aunque bajo la sospecha que levantaban los éxitos de los revolucionarios soviéticos de posguerra y que se proyectaban sobre el ya centenario ideario liberal, pareciendo incluso que fenecería agotado y sin alternativas capaces de generar un entusiasmo social por ellas, acumulando más críticos que defensores. Todo cambió en la década de 1980, cuando el socialismo real soviético se derrumbó y las políticas neoliberales americanas triunfaban en los Estados Unidos y sus áreas de influencia.

A partir de la década de 1970 asistimos al nacimiento de otro movimiento liberal relativamente reciente, el **neoliberalismo**. Se trata de un pensamiento político y económico cuya aplicación se realizó en la década de 1980 en el Reino Unido y a continuación en los Estados Unidos. Los padres que nutrieron esta corriente de pensamiento fueron, en lo económico, Milton Friedman y Friedrich von Hayek y, en el plano político, el presidente americano Ronald Reagan y la británica Margaret Thatcher. Este movimiento proponía, y aún defiende, la máxima iniciativa privada de las actividades económicas; la privatización de las empresas públicas; la miniaturización del Estado; la flexibilización del mercado laboral; la máxima reducción de restricciones y regulaciones a la actividad económica; y la potenciación de la globalización con la apertura de fronteras para mercancías, capitales y flujos financieros. Según los teóricos neoliberales, la práctica de estas políticas sería la forma más sólida de alcanzar el máximo crecimiento económico y desarrollo social de un país. Además, incluía la reivindicación del conjunto de libertades políticas e individuales propias del liberalismo clásico. Este

nuevo liberalismo ha sido objeto de innumerables críticas y debates, tanto por el mundo académico como por el político, tanto de izquierdas como de derechas. A pesar de la controversia suscitada, los resultados derivados de su aplicación no coinciden con las críticas a veces desaforadas de sus detractores, ni su praxis ha llevado a la ruina a las economías donde se aplicó, pero el debate continúa abierto.

El debate sobre las bondades del liberalismo en cualesquiera de sus acepciones sigue abierto, pero su salud, hoy por hoy cuestionada, no tiene una alternativa sólida que la sustituya. A lo sumo, se dan aportaciones desde otras filosofías políticas que para unos la van enriqueciendo y adulterando para otros. De hecho, todas las constituciones que dan el marco jurídico a las democracias occidentales actuales se inspiran en el liberalismo político y económico, razón por la cual en el pasado fueron víctimas de acoso por parte de democracias populares de inspiración marxista y de movimientos políticos antisistema, pero son las que han conseguido las más altas cotas de libertad política y de progreso económico. Lo cierto es que esta filosofía política goza de buena salud, aunque decir *liberalismo* hoy día supone tener muy claro conocer con qué propuesta liberal se identifica su mentor, dada la abundancia de acepciones del término, que exceden a las presentadas en este breve resumen.

DECÁLOGOS Y MANIFIESTOS LIBERALES

Para explicar estas posiciones, los liberales recurren a su explicitación mediante decálogos, códigos o manifiestos, sin desmerecer los diversos estudios filosóficos, morales, políticos o económicos que los soportan, según las diferentes sensibilidades ideológicas. Se trata de resúmenes explícitos que permiten informar de forma sencilla y comprensible de sus fundamentos ideológicos sin tener que recurrir a la densa y en muchas ocasiones tediosa argumentación de los socialismos y comunismos, ya desahuciados por la praxis y por su falta de sintonía con la esencia de la naturaleza humana. Por su importancia para identificar mejor las claves del individualismo desde una perspectiva liberal en sus diferentes versiones, hemos seleccionado algunos manifiestos procedentes de intelectuales e instituciones afines al movimiento liberal.

1. Quince valores liberales básicos. De los cinco tipos de liberalismo revisados en el apartado anterior, considerando las diversas aportaciones de estas corrientes, el autor ha realizado una selección de mínimos, produciendo el siguiente listado:

1. El ser humano como ser racional.
2. El libre albedrío del ser humano.
3. La libertad de conciencia.
4. Una moral basada en los criterios racionales del sujeto.
5. Libertades individuales (expresión, información, prensa, culto, educación, reunión y asociación).
6. Búsqueda legítima de la felicidad.
7. La propiedad privada.
8. La iniciativa privada.
9. La libertad de mercado.
10. Mínima intervención del Estado.
11. Separación de poderes.
12. Igualdad jurídica de todos los ciudadanos.
13. Igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos.
14. Democracia participativa.
15. Estado de derecho.

Desde estos principios, el liberalismo se articula como un movimiento que lucha en favor de la paz y en contra del despotismo, el totalitarismo, los potenciales abusos del Estado y de cualquier forma de privilegios que atente contra la igualdad de todos los ciudadanos.

2. William John Henry Boetcker (1873-1962), político conservador y religioso, publicó en 1916 un texto conocido como los «Ten *Cannots*» ('Diez *no puede*') en el que resalta la importancia del papel del individuo, su libertad y su responsabilidad, tanto para la sociedad como para la vida privada. Este decálogo se atribuye erróneamente a Abraham Lincoln, derivado especialmente por una cita errónea de Ronald Reagan.

Los diez «no puede» de W. J. H. Boetcker

1. «Usted no puede crear prosperidad desalentando el ahorro.
2. Usted no puede fortalecer al débil debilitando al fuerte.
3. Usted no puede ayudar a los pequeños aplastando a los grandes.
4. Usted no puede ayudar al pobre destruyendo al rico.
5. Usted no puede elevar al asalariado presionando a quien paga el salario.
6. Usted no puede resolver sus problemas mientras gaste más de lo que gana.
7. Usted no puede promover la fraternidad de la humanidad admitiendo e incitando el odio de clases.
8. Usted no puede garantizar una adecuada seguridad con dinero prestado.
9. Usted no puede formar el carácter y coraje en el hombre destruyendo su independencia e iniciativa.
10. Usted no puede ayudar a los hombres permanentemente haciendo por ellos lo que pueden y deben hacer por sí mismos.»

3. Bertrand Russell (1872-1970) nos obsequiaría también con un decálogo liberal publicado el 1 de abril de 1954 en el *News Chronicle* con los siguientes comentarios del autor: «Tal vez la esencia del enfoque liberal de la vida podría resumirse (asumirse) en un nuevo decálogo, cuyo objetivo no es sustituir al antiguo, sino complementarlo. Los diez mandamientos que, como profesor, yo desearía promulgar son los siguientes:

Decálogo liberal de B. Russell

1. No te sientas absolutamente seguro de nada.
2. No creas que merece la pena ocultar datos, ya que los datos, sin duda, saldrán a la luz.
3. Nunca desaconsejes la reflexión, pues sin duda tendrás éxito.
4. Cuando encuentres oposición, aunque sea por parte de tu cónyuge o de tus hijos, intenta vencerla mediante argumentos y no alegando autoridad, pues una victoria basada en la autoridad es falsa e ilusoria.
5. No sientas respeto por la autoridad de otras personas, pues siempre pueden encontrarse autoridades opuestas.
6. No utilices el poder para suprimir opiniones que consideres perniciosas, pues, si lo haces, las opiniones te suprimirán a ti.
7. No temas defender una opinión excéntrica, pues todas las opiniones que hoy se aceptan fueron excéntricas en su día.
8. Encuentra mayor satisfacción en el desacuerdo inteligente que en el acuerdo pasivo, pues, si valoras la inteligencia como debe hacerse, la primera postura indica mayor acuerdo que la segunda.
9. Sé escrupuloso al decir la verdad, aunque tal verdad sea inconveniente, pues más inconveniente aún sería ocultarla.
10. No envidies a quienes viven en una situación de felicidad ilusoria, pues solo un tonto pensará que eso es felicidad».

Este decálogo liberal, especialmente individualista, apareció por primera vez al final del artículo «La mejor respuesta al fanatismo: el liberalismo», escrito por Russell para la revista *New York Times Magazine* (16 de diciembre de 1951) y más tarde se incluiría en su *Autobiografía*.

4. El **Dr. Meir Zylberberg** confeccionó un decálogo liberal en una publicación de 2008 titulada «La tributación: signo de servidumbre». Desde una perspectiva predominantemente económica, conecta el liberalismo con el individualismo y se declara explícitamente anticomunista. Es un

decálogo con un trasfondo en el que los temas económicos, impositivos y de regulación del mercado se entrecruzan con los derechos individuales.

Decálogo liberal del Dr. Zylberberg

1. Limitarás el poder del gobierno a lo estrictamente necesario para mantener una fuerza al servicio de la justicia, el orden y la garantía de los derechos individuales.

2. No gravarás a tu prójimo con impuestos complejos, atentatorios contra la propiedad, ni vejarás sus otros derechos por causa de estos. Fiscalizarás a los funcionarios públicos y no te inmiscuirás en la vida privada de los demás.

3. No permitirás que el gobierno acuñe moneda, imprima billetes ni administre bancos comerciales o de emisión. Si así no procedieres, la inflación será tu castigo.

4. No usarás la violencia, ni te ampararás en ley alguna para forzar la voluntad de tu prójimo. No ejercerás el comercio con bienes públicos, ni formarás parte de asociaciones compulsivas.

5. Impedirás por todos los medios a tu alcance que los gobiernos restrinjan la expresión del pensamiento, controlen los precios de las cosas y de los servicios, fijen salarios, otorguen subsidios y establezcan recargos. La escasez, la corrupción y el éxodo serán la consecuencia que padecerás si así no lo hicieres.

6. Abominarás toda exclusividad otorgada por ley que impida la competencia, la inversión de capitales o el libre acceso al mercado.

7. No discriminarás a tu prójimo en razón de su nacionalidad, raza o religión. Respetaras sus derechos, capitales, propiedades y beneficios. Si a ello no te avinieres, el atraso, la miseria y el aislamiento crecerán a tu alrededor.

8. No planificarás el destino de las vidas ajenas. Propiciarás únicamente leyes a largo plazo, ciertas, que no tengan en vista personas o hechos determinados.

9. No avasallarás a los gobiernos locales, sean estos provincias o municipios, con leyes centralistas que cercenan los poderes no expresamente delegados por aquellos.

10. Rechazarás toda vinculación con cualquier partido político que propicie atentados a la propiedad y a la libre contratación; la estatización de las empresas privadas; la educación de los hijos en manos del gobierno o la asociación en organismos supranacionales con países marxistas. Si así no lo obrares, tu destino será el cautiverio comunista.»

5. El Manifiesto Liberal de Oxford. Una magnífica conexión entre individualismo y manifiestos liberales nos conduce directamente a la declaración que redactó la Conferencia Internacional Liberal y Progresista celebrada en el Wadham College de Oxford, el 14 de abril de 1947 y que ha sido revisada en posteriores ocasiones, la última, el 18 de octubre de 2009. En ella se condensan los principios nucleares asumibles por la mayoría de las diferentes tendencias liberales, y resulta especialmente útil a nuestros propósitos por su conexión con el individualismo psicológico. Nos limitaremos a reproducir exclusivamente el capítulo I de dicha declaración por tener la fuerza y claridad más adecuadas para nuestro fin:

Manifiesto Liberal de Oxford, 2009 (capítulo I)

«Nosotros, los liberales reunidos en Oxford, en tiempos de oportunidades sin precedentes, pero amenazados por un revivir del nacionalismo, del fanatismo religioso y de las amenazas ambientales; convencidos de que esta condición del mundo se debe en gran parte al abandono de los principios liberales. Afirmamos nuestra posición en la presente Declaración:

1. El hombre es en primer lugar y ante todo un ser dotado con el poder del pensamiento independiente y la acción y con la capacidad de distinguir el bien de lo incorrecto.

2. El interés por cada persona individual y el deber hacia nuestros semejantes son la verdadera piedra angular de la sociedad.

3. El Estado es solo el instrumento de la comunidad, no debe asumir ningún poder que entre en conflicto con los derechos fundamentales de los ciudadanos y con las condiciones esenciales para un mundo responsable y la vida creativa, a saber:

• Libertad personal, garantizada por un poder judicial independiente.
• Libertad de culto y libertad de conciencia.
• Libertad de expresión y libertad de prensa.
• Libertad de asociarse o no asociarse.
• Libre elección de la ocupación.
• Oportunidad de una educación completa y variada de acuerdo con la capacidad y la independencia de su origen o de medios.
• Derecho a la propiedad privada y derecho a desarrollar una empresa individual.
• Libre elección del consumidor y la oportunidad de aprovechar plenamente las ventajas de la productividad del suelo y la industria por el hombre.
• Seguridad ante los riesgos de enfermedad, desempleo, discapacidad y vejez.
• Igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

4. Estos derechos y condiciones solo pueden ser aseguradas por la verdadera democracia. La verdadera democracia es inseparable de la libertad política y se basa en la conciencia, consentimiento libre y consciente de la mayoría, expresada a través de una votación libre y secreta, con el debido respeto de las libertades y las opiniones de las minorías».

Con estas referencias doctrinales perfectamente conectables a las necesidades de las sociedades de nuestro entorno y de nuestros tiempos, se puede colegir la existencia de un cuerpo doctrinal liberal lo suficientemente amplio y diverso como para disponer de la materia prima suficiente para abordar el individualismo psicológico. Esta información diversa y explícita es fruto de las aportaciones de filósofos, sociólogos y economistas, que resulta de extraordinaria utilidad para abordar qué es el individualismo en nuestros días, desde una perspectiva liberal.

3. El individualismo psicológico

EL INDIVIDUALISMO PSICOLÓGICO: HACIA UN NUEVO CONSTRUCTO

Una de las conclusiones que se extraen del apartado anterior sería que el factor común subyacente e integrador de los distintos liberalismos comentados es el individualismo, siempre presente y prevalente en cualquiera de estas corrientes. Este rasgo es determinante, ya que, aunque existen muchos liberalismos, afortunadamente, de todas las versiones que se han revisado en ninguna de ellas se encuentra una enmienda, cuestionamiento o rechazo de las libertades individuales o a la singularidad del ser humano y su naturaleza. Todo lo contrario. Se puede inferir que, directa o indirectamente, se produce la confirmación del individuo como un referente clave de esta filosofía social y política, incluso en el liberalismo social. Pero el individuo, su identidad relacionada tanto con el sujeto en sí como referida a un grupo o colectivo, así como su singularidad, son rasgos centrales que aborda la psicología social y otras ramas afines. Esta convergencia entre el liberalismo en cualquiera de sus versiones y la psicología en sus diferentes ramas de estudio refuerza dar el siguiente paso, afrontar la conexión entre individualismo tal como se enuncia en la filosofía política al individualismo psicológico. Este es el núcleo central de esta reflexión.

Si tomamos la definición del término *individualismo* del diccionario de la RAE, no es ajeno a esta conexión, aunque aparentemente exagere su carácter confrontador con la sociedad y el Estado, que debería debería reivindicarse sin tibieza: «Tendencia filosófica que defiende la autonomía y supremacía de los derechos del individuo frente a los de la sociedad y el Estado».

Una de las más sencillas y contundentes definiciones de individualismo en esta perspectiva liberal la podemos encontrar en Ayn Rand (2006:185), cuando nos recuerda que «el individualismo considera al hombre, a todos los hombres, como una entidad independiente, soberana, que posee un derecho inalienable a su propia vida, derecho que dimana de su naturaleza como ser racional». También incide en que «una sociedad civilizada, o cualquier forma de asociación, cooperación o coexistencia pacífica entre los hombres, puede lograrse únicamente sobre la base del reconocimiento de los derechos de cada individuo, y en cada grupo, como tal». Afirma la preeminencia de los valores de los individuos frente a los valores de grupos o colectivos, cuyos derechos son en función

de ser miembros individuales y no pueden desplazar los derechos de otros individuos. Defender el individualismo es un acto de respeto al ser humano en tres dimensiones complementarias: moral, psicológica y zoológica. Esta última dimensión se escapa del objetivo de este trabajo.

Próximo a este individualismo está el término **egoísmo racional**, desarrollado también por Ayn Rand, que apoyaba la tesis según la cual la búsqueda del propio interés en las acciones de los individuos es siempre una opción racional más que una predisposición emocional, asociada tanto al **egoísmo ético** como al **psicológico**. Esto nos permite visualizar la existencia de un nuevo y tercer egoísmo, el psicológico, de forma que en tanto que el egoísmo psicológico se conectaría con procesos cognitivos y emocionales que derivarían en motivación, el egoísmo ético se asociaría con el acto moral; y el egoísmo racional, como su nombre indica, se asociaría con el acto racional individual. El término *egoísmo psicológico* fue acuñado en el siglo XVII por el filósofo británico Thomas Hobbes, quien defendía la teoría según la cual todos actuamos por interés propio y no de otra manera, aunque disimulemos nuestros comportamientos como acciones de ayuda a otros o rodeados de un altruismo ficticio. Esta teoría sigue en vigor hoy día y ha suscitado numerosos estudios que dejan el tema abierto a la controversia, con defensores y detractores.

Los estudios sobre las personas afectadas de egoísmo psicológico suelen reunir ciertas características: actuar sobre todo en aquello que les interesa; buscar el bienestar propio, su óptimo beneficio y su felicidad; expresar una cierta indiferencia por los demás o, si se trata de elegir, preocuparse más por el bien propio que por el de los demás. ¿Qué hay de inhumano en todo esto? La cuestión es que los egoísmos racionales, éticos y psicológicos suelen gozar de muy mala prensa, no solo por el rechazo que suscitan espontáneamente entre ciertas personas, sino por el propiciado por ciertas religiones o movimientos doctrinales declarados amantes del altruismo indiscriminado aunque oculten un alto grado de cinismo social.

En su trabajo «El egoísmo», Kurt Baier expresó la siguiente opinión: «No es un descubrimiento sorprendente y desilusionador acerca de lo que la naturaleza humana pretende ser, sino una pretensión no probada de que no habremos encontrado la explicación verdadera de la conducta de alguien hasta que hayamos desenmascarado la motivación egoísta correspondiente». Hay otras opiniones dignas de ser reproducidas y bastante magnánimas con este tipo de egoísmo, como la de Rachels: «El mero hecho de que actúes siguiendo tus propios deseos no significa que estés actuando egoístamente, sino que depende de qué es lo que deseas. Si solo te preocupas por tu bienestar y no piensas en otros, eres egoísta; pero si también quieres que otros sean felices y actúas siguiendo ese deseo, entonces no eres egoísta» (Rachels, 2009:116). La mejor forma de cerrar este apartado es recurriendo a la sentencia de Joseph Butler, quien concluyó: «Lo que hay que lamentar no es que los hombres se preocupen mucho por su propio bien o interés en el mundo actual, sino que no se preocupen lo suficiente» (Rachels, 2009:121).

Los egoísmos, en cualquiera de sus versiones, deben ser entendidos como una prolongación conectada con los individualismos, alejadas de los colectivismos o socialismos. Tanto egoísmos como individualismos movilizan una serie de acepciones convergentes ya sea desde la perspectiva ética, filosófica, política o psicológica, aunque observamos una falta de consenso a propósito de qué se entiende por el término *individualismo psicológico*, que es el objeto de nuestro trabajo.

Más próxima a nuestro interés sobre este último término, y altamente esclarecedora, es la aportación del catedrático de la Universidad de Valencia Sánchez-Cánovas (1994:6) que, en su libro *Psicología diferencial: diversidad e individualidad humanas*, dejaba bien demarcada la diferencia entre igualdad e individualidad cuando escribía: «Igualdad y equidad son, ante todo, conceptos éticos jurídicos, especialmente el primero. Diversidad o variabilidad e individualidad son conceptos psicológicos y biológicos […] que hemos de conservar y promover». Más adelante, y en esa misma publicación, el autor recogía una interesante definición de otro colega sobre el concepto *individualidad*. Para Valera, (1994:9), la **individualidad** se define por dos propiedades distintivas: **autonomía** y **autoorganización**. Psicológicamente hablando significa que la autonomía sería un

rasgo diferencial del individuo que además se extendería a la organización biológica del sujeto a todos los niveles, comenzando desde la célula más básica. En relación con la autoorganización, implicaría la autoproducción o forma mínima de organización de los sistemas vivos. Concluye con una interesante definición de **individualidad** como la manifestación autónoma de un proyecto totalizante que se encuentra en las fuentes mismas del ser vivo, que sin duda nos conducen al individualismo psicológico.

Son muchos los detractores que atacan al individualismo liberal desde diversos puntos de vista. Según Waterman (1984), los enemigos del individualismo psicológico ven en este término un elemento «alentador del comportamiento impulsado por el egoísmo, el egotismo salvaje. Los vicios atribuidos al individualismo por sus críticos incluyen el ensimismamiento, el narcisismo, la alienación, el atomismo, la competencia sin escrúpulos, la desviación, el relativismo y el nihilismo». Otros, como Sampson (1970), suponen que el individualismo extremo implica «no querer ni necesitar de nadie». Desvelan así una dimensión aún más tenebrosa según la cual no solo las personas individualistas no cooperan, sino que solo se guían por sus propios intereses, trabajando destructivamente contra otros y de forma poco limpia. En esta línea crítica, Alfie Kohn (1990:196), da un paso más, y cuestiona el individualismo y un concepto afín a este, el *egoísmo ético*, cuando afirma: «El egoísmo ético, en resumen, engendra el egoísmo psicológico, es decir, la creencia común de que debemos limitarnos a los intereses propios…». Los detractores de los individualistas les tildan de narcisistas, egoístas, hipercompetitivos, no cooperativos e insolidarios.

La mayoría de los detractores del individualismo proceden de la izquierda, incluso del ámbito conservador, pero no todos son detractores en esta percepción del individualismo en cualquiera de sus versiones. Amén de los filósofos y políticos que le defienden, existen otros autores y estudios que avalan lo contrario y apuestan por el individualismo. Waterman (1984), citado anteriormente y autor de un interesante estudio en el que compara dos muestras de sujetos, unos clasificados como individualistas y otros como colectivistas, extrae importantes conclusiones positivas asociadas al individualismo. Por ejemplo, afirma que los individualistas no solo no son insanos, sino que sus actividades son socialmente fructíferas y psicológicamente saludables en la medida en que refuerzan la identidad de los sujetos, la racionalidad en sus análisis, potencian el *locus* de control interno y, por ende, su autorrealización. Otras conclusiones resumidas de este estudio favorables con el individualismo serían las siguientes:

• Los individualistas parecen más capaces de compartir sus sentimientos personales, de servir de apoyo emocional y de comprometerse con las personas con las que forman relaciones.

• Tienen mayor autoestima, son menos autodefensivos, poseen una menor tendencia a ver a las personas que piensan de forma diferente como gente que hay que excluir.

• Sería inverosímil sostener que las cualidades personales individualistas son psicológicamente insanas y negativas para con los otros.

• Las personas con cualidades individualistas tienden a participar en actividades mutuamente provechosas y están dispuestas a ayudar a los demás.

En este contexto de egoísmos —el racional, el ético y el psicológico— es pertinente remarcar que las tres versiones de estos egoísmos están indefectiblemente ligadas al individualismo, que adquiere el cariz de **individualismo psicológico**. Pero no existe unanimidad a la hora de decidir qué se entiende por individualismo psicológico, por lo que, llegados a este punto y viendo la controversia planteada por este concepto, así como las connotaciones tanto positivas como negativas que conlleva esta acepción, procede definir qué entendemos por individualismo psicológico en este trabajo, base para un constructo de individualismo específico:

El individualismo psicológico asume el carácter esencialmente psicológico de la singularidad humana, especialmente verificable a través de la autonomía, de la racionalidad, la motivación y la conducta humana, explicable desde la teoría y la praxis psicológica, al margen de otras consideraciones de tipo social, moral o doctrinales.

Esta definición nos permitirá avanzar en el esclarecimiento, alcance e impacto que tiene el individualismo a nivel práctico en la vida de los ciudadanos, más allá de las especulaciones doctrinales. Desde otra perspectiva alejada de los objetivos de este estudio, se puede constatar que los detractores o críticos con el individualismo en general son mayoría en relación con sus defensores. Este estado de la cuestión se debería, entre otras, a las siguientes razones:

1. A la presión de lo políticamente correcto, que enfatiza y prioriza lo social y lo colectivo frente a lo individual.

2. A la fuerza de la izquierda política y mediática y sus afines, más próximos a lo público y estatal que a lo singular o lo privado.

3. A la falta de energía de liberales y conservadores en la defensa de los valores individuales que, en buena medida, les son comunes.

Desde nuestra perspectiva, consideramos que la defensa de las libertades individuales, lo singular y su expansión social, el individualismo, es clave para una vida equilibrada, feliz y psicológicamente sana. De aquí nuestro empeño.

EL INDIVIDUALISMO PSICOLÓGICO INTRÍNSECO Y EXTRÍNSECO

Como se ha demostrado en las páginas anteriores, el liberalismo es, sin duda, la filosofía política que mayor énfasis ha puesto, desde sus orígenes, en el individuo y sus libertades, de ahí que deba reconocerse su indiscutible aportación al individualismo. Si este legado se combina con la psicología, puede encontrarse un punto de fusión que mejore nuestra visión del individualismo psicológico, cuya acepción quedó definida en el punto anterior, de cuya fusión se deduce un constructo para este tipo de individualismo. Esta evidente conexión, en muchas ocasiones intuida e incluso esbozada por otros autores, puede abrir una nueva ventana a su visualización del individualismo combinando certeramente los elementos citados. La clave sería localizar un punto de encuentro que permita conectar estos elementos, liberalismo y psicología, desde una perspectiva lógica y empírica. Puesto que la perspectiva liberal ya ha sido desarrollada en lo esencial, es imprescindible traer a colación al filósofo Isaiah Berlin. A mediados del siglo pasado, desarrolló de forma precisa, aunque no exenta de controversia, los términos de **libertad positiva (LP)** y **libertad negativa (LN)**, que han gozado de gran aceptación entre filósofos, sociólogos y políticos y que ahora pueden enriquecerse con las aportaciones psicológicas. Ambos términos no son antagónicos sino que establecen una relación de complementariedad entre sí.

Para él, **libertad negativa (LN)** es la «libertad de», libertad respecto de algo, en tanto que la **libertad positiva (LP)** puede identificarse con la «libertad para», libertad orientada al autodesarrollo personal. Berlin define la LP como la capacidad o facultad de cualquier individuo para ser dueño de su vida, controlar su destino y actuar desde su libre albedrío. Esto le permitirá elegir sus propias acciones, diseñar un futuro que le ayude a alcanzar su autorrealización personal. La LP es la potencia individual para ser algo. Pero, según Bobbio (1994), si nos retrotraemos a principios del siglo XIX, según el francés Benjamin Constant, la LN sería la «libertad de los modernos» y la LP sería «la libertad de los antiguos», porque ya era propia del mundo clásico o de la polis. (https://blog.realinstitutoelcano.org/las-dos-libertades-de-benjamin-constant/)

La **LN** (o derecho negativo) es aquella situación social que se define por la ausencia de coacción externa hacia el individuo cuando este desea realizar una determinada acción. La LN dimana de la esencia del propio individuo (son derechos negativos el derecho a la vida, la libertad y la propiedad). En tanto que es un derecho, obliga a los demás a no quitarla y, al Estado, a protegerla. Las normas jurídicas, al conceder libertades negativas, crean una barrera protectora alrededor del individuo, esfera que el Estado o los individuos no pueden violar. Su «negatividad» deviene de la carencia o ausencia de algo que debiera ser superado, es decir, de todos los límites e impedimentos exteriores que deben ser removidos por la sociedad. Los expertos en el tema de la libertad consideran la LN como el rasgo más importante y valioso de toda sociedad. Identifican la libertad humana con la LN.

La **LP** se centraría en la defensa de la autonomía y el autodesarrollo personal. Representa la capacidad de cualquier individuo de ser dueño de su voluntad, de controlar y determinar sus propias acciones, su destino y, por tanto, cercana a la psicología. Esta libertad se asocia directamente con el concepto de *autorrealización* y con sinónimos como *autodeterminación* o *autonomía*. Su «positividad» procede de la implicación de la voluntad humana como impulso que lleva a la realización de las aspiraciones humanas como meta.

Desde un punto de vista puramente funcional, son deseables sistemas de convivencia social que combinen máximos de libertades positivas, que permitan el autodesarrollo personal, con máximos de libertades negativas que faciliten el desarrollo social y político del individuo. Ambas libertades no solo no son antagónicas sino que son complementarias. Mediante la LP, el sujeto se dota de la autonomía imprescindible para diseñar y desarrollar su propio plan de perfeccionamiento social o personal. Con la LN, el sujeto puede desenvolverse en su entorno social, con la garantía de que sus libertades civiles serán respetadas y no interferirán en normas restrictivas, a veces enmascaradas en derechos impropios. Ambas libertades deben ser sinérgicas y tener como prioridad y punto de referencia los derechos y libertades individuales, sin menoscabo del respeto hacia otros derechos.

Desde una perspectiva psicológica, se pueden encontrar paralelismos entre el ejercicio de ambas libertades y su locus de control, es decir, qué capacidad tiene el sujeto para ejercer un control sobre dichas libertades. En psicología existe el término **lugar** o **locus de control**, que Rotter (1966) se dedicó de forma especial a desarrollar. Según este autor, el **locus de control** se referiría a un rasgo de personalidad que permite al individuo percibir dónde se localizan las causas o los agentes que explican su vida cotidiana. Estos lugares donde se originan los acontecimientos que rigen su vida pueden ser dos, internos o externos.

• **Locus de control interno**: se refiere a la percepción que tiene el individuo de que los acontecimientos que rigen su vida son causados por su propia conducta. La persona en este caso tiene la sensación de que ella controla su vida. Como consecuencia, tiene una visión positiva del esfuerzo, de sus habilidades, de sus motivaciones, y desarrolla una conducta responsable. La persona es dueña de su destino y controla sus motivadores.

• **Locus de control externo**: el individuo asume que los acontecimientos que rodean su vida son fruto del azar, la suerte o las acciones de otros que se escapan de su control. La persona en este caso no tiene la sensación de controlar su vida. Rechaza ser la clave de su propio destino y atribuye sus méritos o deméritos a agentes externos. La persona es dependiente de los estímulos y motivadores externos.

Todo parece indicar que la LN se correspondería con un **locus de control externo**, es decir, ajeno al sujeto, ya que el Estado o la sociedad se encarga de controlar el ejercicio de estas libertades. En este conjunto de libertades, el individuo es prisionero de la tolerancia o intolerancia social, dicho de otro modo, los estímulos y motivadores que activan al sujeto son extrínsecos a él, y él es objeto, no sujeto, de su propia motivación. En sentido contrario, la LP se ejercería desde el **locus de control interno**, es decir, desde el control del propio sujeto que actúa como fuente de motivación y refuerzo autónomo e independiente. Predominan en este supuesto los motivadores, premios o castigos internos autoaplicados por el sujeto, al margen de la aceptación o rechazo social. En este segundo supuesto, el individuo es el sujeto de su propia motivación. Aquí predominan los refuerzos y motivaciones, internas o intrínsecas, que, traducidos al lenguaje de Edward L. Deci (1975 y 1985) se corresponderían con la **motivación intrínseca**, si bien en su conducta intrínsecamente motivada pueden intervenir valores, ideas, creencias e intereses de origen externo.

Es interesante remarcar que este posible paralelismo es tentativo, ya que en tiempo real cada individuo y su subjetividad, en lucha por sus metas y objetivos, tendrá la opción de atribuir indistintamente a ambas libertades tanto refuerzos extrínsecos como motivadores intrínsecos, sin que pueda prejuzgarse un determinismo causal forzoso entre tipo de libertad y tipo de motivación. No obstante, la relación planteada entre libertades y motivaciones tiene una importante coherencia

interna, y posiblemente se cumpla de forma dominante para una mayoría estadística de situaciones concretas, especialmente para las libertades positivas siempre más trabadas y desencadenadoras de motivaciones intrínsecas en los individuos.

Por tanto, en cualquier sociedad, los estados y sus políticos podrán actuar más fácilmente sobre la LN (levantando o creando coacciones externas) sometidas al locus de control externo, pero será más difícil y casi imposible anular las voluntades y necesidades humanas radicadas en la LP (motivaciones internas o intrínsecas), ya que ellas están bajo el locus de control interno del sujeto y son de difícil acceso a los demás, la sociedad. Mediante legislaciones abusivas, cualquier dictador puede regular y controlar las libertades negativas pero resultará mucho más difícil bloquear las libertades positivas. Solo mediante un inmenso esfuerzo adoctrinador y coercitivo, la sociedad o el Estado pueden controlar las voluntades y motivaciones individuales concernidas por la LP. Psicológicamente hablando, los rasgos de personalidad de los sujetos, sus funciones mentales y su libre albedrío son los responsable últimos de cualquier tipo de libertad, a excepción de situaciones extremas de fuerza mayor. Pero, de forma especial, en la LP se ubicaría el sistema psicológico individual, que se expresaría a través de sus ideas, creencias, valores, actitudes, intereses y conductas.

A mayor abundamiento, desde la LP madurada de un sujeto, esta puede actuar como desencadenante de reivindicaciones ante una falta de LN, necesaria también para su autodesarrollo personal, completando un sistema realimentado dentro del individuo con el fin de garantizar la autonomía total de su sistema psicológico y orgánico. La historia reciente está plagada de múltiples ejemplos que explican el fracaso de regímenes con libertades negativas recortadas y sistemas policíacos centralizados y de adoctrinamiento. La relación entre los dos tipos de libertad de Berlin y su conexión con la motivación intrínseca y los refuerzos extrínsecos, en nuestra opinión, puede ser de importante ayuda para relacionar filosofía política con psicología a la hora de extraer interesantes conclusiones.

Como consecuencia práctica de todo lo anterior, se puede predecir que, en las sociedades totalitarias caracterizadas por el recorte y restricción de las libertades negativas de sus súbditos, estos desarrollan una vida social, económica y política con una sensible reducción de estímulos y motivadores externos para la acción. El resultado final es que se podría hablar de una previsible desincentivación social fruto de las restricciones a la LN o, en su defecto, vivir bajo una presión social programada. Desde el punto de vista de la LP en este tipo de países, si bien no se puede hablar en este supuesto de restricción de ellas porque los procesos psicológicos internos e individuales son difíciles de inhibir con una ley, se puede hablar de manipulación de valores, creencias y actitudes a fin de conseguir conductas de adhesión al régimen dominante. Esto se logra mayoritariamente mediante una estrategia de ingeniería social combinada con tácticas de adoctrinamiento político, social y psicológico, reforzada por coacciones y medidas represivas para con los discrepantes. Así, el lado más inaccesible al control social externo, la LP, se puede precondicionar mediante el recurso a doctrinas y mensajes que contengan valores, creencias y actitudes, que desemboquen en conductas que den el consentimiento político y sumisión para con las propuestas del régimen adoctrinador, sometiendo así, hábilmente, la LP de sus súbditos. Es exactamente lo contrario que las sociedades democráticas ofrecen a sus ciudadanos, donde se procura preservar ambas libertadas en su punto máximo, siendo obligación del Estado proteger las libertades negativas y no obstaculizar ni manipular las libertades positivas.

Como conclusión de este apartado, la conexión o fusión entre ambas libertades, el liberalismo y el locus de control del sujeto nos permite anticipar dos tipos de individualismos de inspiración psicológica que, en páginas posteriores, serán objeto de un desarrollo más detallado: el **individualismo psicológico extrínseco** o externo, fundamentado en la LN y con un locus de control externo, y su antítesis pero complementario, el **individualismo psicológico intrínseco** o interno, asociado a la LP y al locus de control interno. Ambos individualismos son la expresión última de un individualismo psicológico humano asociado a una filosofía liberal. Cada individuo participa de

ambos y de la vivencia de forma subjetiva idiosincrásica, ya que nuestra propuesta es un intento taxonómico para comprender la dinámica psicológica de la libertad humana como expresión de su singularidad irrenunciable.

Detrás de ambos constructos subyacen una serie de teorías psicológicas y sociológicas que serán objeto de tratamiento más detallado en los siguientes capítulos y que permitirán reforzar la conexión ya intuida entre libertad, desarrollo individual y psicología, tal como han venido proponiendo diversos pensadores y tendencias liberales.

Como fruto de las reflexiones anteriores, estamos en condiciones de, a partir del ya acotado término de *individualismo psicológico*, dar un paso más y definir qué es el individualismo psicológico intrínseco y extrínseco, en los siguientes términos:

El individualismo psicológico puede dividirse en dos: el individualismo psicológico intrínseco y el individualismo psicológico extrínseco. El primero se fundamenta en el predominio de los motivadores, cogniciones y emociones con locus de control interno o intrínseco y, el segundo, en los motivadores, cogniciones y emociones que tienen locus de control extrínseco. Ambos son complementarios.

En la figura 3.1. se resumen las ideas básicas de esta convergencia.

En síntesis, se podría definir el individualismo psicológico, tanto extrínseco como intrínseco, como aquella concepción del ser humano centrada en la singularidad y libertad inalienables de los individuos; que respeta su autonomía en el ámbito motivacional, cognitivo, racional y conductual; cuya violación o entorpecimiento supondrían importantes coste psicológicos para su desarrollo integral y equilibrado como una persona sana y feliz, miembro de una sociedad donde desarrollar su proyecto vital.

Como corolario cabe recalcar que, desde nuestra óptica, el **individualismo psicológico** no es una opción, es una realidad psicológicamente insoslayable e irreductible frente a otras opciones detractoras e incluso negacionistas del individualismo, en favor de fórmulas donde predomine lo colectivo excluyente. Estos detractores están enfrentados a la naturaleza humana y a la ciencia, ya que, en su esencia, el ser humano, antes de ser miembro de un colectivo, es un ser individual.

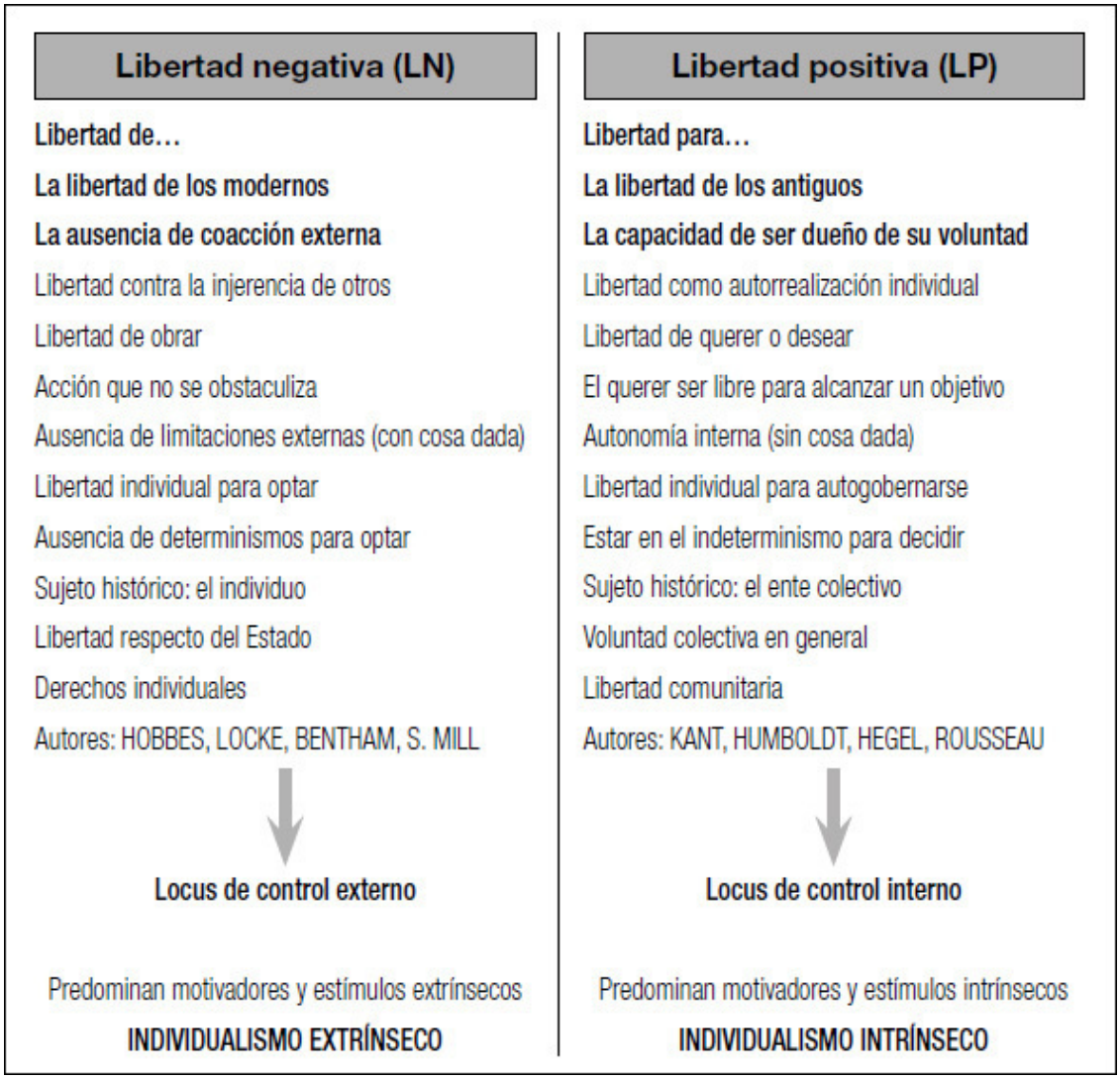


Fig. 3.1. Las dos dimensiones del individualismo psicológico.

4. La importancia de la motivación intrínseca (MI) en el individualismo psicológico

DOS MOTIVACIONES: EXTRÍNSECA (ME) E INTRÍNSECA (MI)

Se asume la existencia de dos tipos de motivaciones, la Motivación Interna (MI) o intrínseca y la Motivación Externa (ME) o extrínseca. La motivación extrínseca se caracteriza porque el refuerzo que obtiene la persona motivada desempeñando una tarea es de carácter externo al sujeto, es decir, él no controla los refuerzos por la ejecución de una tarea. En cambio, en la motivación interna, el sujeto elige la tarea y se autopremia o castiga de forma autónoma e independiente. En la motivación interna, el sujeto elije la tarea y controla los premios o refuerzos por su desempeño, en tanto que en la externa el sujeto es controlado por el administrador de los premios o refuerzos a la conducta asignada o motivada.

Aunque el individualismo psicológico se inspira en diversas teorías psicológicas, incluyendo tanto la motivación interna o la externa, desde nuestra perspectiva asumimos que la MI tiene un potente poder hermenéutico, ya que el locus de control de los refuerzos reside en el propio individuo, al contrario que en la ME, que el sujeto es objeto de control por el administrador de refuerzos. Por sí misma, la MI podría fundamentar, por su origen, la existencia de un individualismo psicológico sólido y potente, ya que se trata de una fuente interna de energía neurofisiológica procedente del sistema nervioso central que el sujeto controla a su criterio y que afirmaría la base psicológica, no cultural, del individualismo. Obviamente, esa energía, como se verá más adelante, es independiente y ajena a

las motivaciones o necesidades fisiológicas de los individuos, a saber, hambre, sed, sueño, sexo, etc. De ahí que la cultura y otros agentes externos, que interaccionan con toda motivación humana, no sean la clave de esta motivación interna, sino que actúan como un elemento moderador que, a veces, funciona como un elemento coercitivo y, otras, como un elemento facilitador. Ir a favor o en contra de la expansión de las necesidades originadas por las motivaciones internas de los individuos, ya sean sociales o antisociales, es ir contra su individualidad.

La represión, respeto o reconducción de la MI de un individuo o colectivo será una cuestión moral, pero no desautoriza la razón de su origen, la singularidad de las necesidades individuales.

BREVE INTRODUCCIÓN A LA MI

La motivación intrínseca ha sido objeto de un largo ciclo de investigaciones hasta su concreción en un modelo sólido cuya recopilación se debe a Deci (1975 y 1985) y Ryan (1985). Woodworth (1918 y 1958) inició estos estudios bajo el concepto de conducta intrínsecamente motivada en humanos. En un principio se asoció con ciertas capacidades innatas, modificables con aprendizaje, pero conectadas a dos motivos, asertividad y constructividad, a su vez vinculables a cualquier comportamiento elegido libremente por el sujeto, por ejemplo la danza. Woodworth (1918:70) manifestó que una actividad puede ser iniciada por cualquier motivo externo, por ejemplo interés por la danza, pero «… solo cuando se actúa bajo su propio impulso […] puede desarrollarse libremente y efectivamente». A este tipo de comportamiento motivado intrínsecamente le dio otra acepción interesante, *autonomía funcional* (Allport, 1965). Woodworth continuaría sus trabajos sobre la MI, pero se asume que él estableció las bases de lo que hoy entendemos como motivación intrínseca.

Aunque tardarían en retomarse nuevos estudios, son dignos de mención los realizados con animales en las décadas de 1940 y 1950. Berlyne (1950) demostró que las ratas son rápidas a la hora de explorar nuevos objetos y espacios y persistir en estas conductas, como si se tratara de una conducta motivada no asociada con sus necesidades básicas. Algo similar detectaron otros autores con chimpancés y monos. Según estos experimentos, se confirma que los animales, y no solo los humanos, parecen tener conductas motivadas (intrínsecamente) para explorar nuevos estímulos. Otros autores evidenciaron que estas conductas en los animales podrían estar también asociadas con el aburrimiento o la presencia de estímulos sin cambios. Como añadidura, también se han dado estudios en humanos que conllevan la privación de estímulos. Dichos estudios evidenciaron la incapacidad de los humanos para tolerar, más de tres o cuatro días, tareas con un contexto de estímulos constantes o sin cambios, a pesar de recibir un importante refuerzo extrínseco monetario. Con carácter conclusivo se evidencia la existencia de conductas intrínsecamente motivadas en humanos y animales, cuando media la curiosidad, la autonomía, el aburrimiento o la falta de una nueva estimulación.

Los estudios continuaron en la década de 1960 hasta dar lugar a dos nuevos términos asociados de forma definitiva a la teoría y práctica de la MI, *competencia* y *autodeterminación*. Según White (1959), el término **competencia** se debe entender, dentro de este ámbito motivacional, como una habilidad o capacidad para relacionarse de forma efectiva con el entorno. Estas capacidades percibidas por el sujeto tienen un valor motivacional que le ayudan a explorar, manipular o seleccionar actividades asociadas de forma intrínseca para concentrarse en ellas, con persistencia, sin ser puro azar. Tanto White como Berlyne coincidían en asumir que la energía intrínsecamente motivada procede del sistema nervioso central, no de necesidades tisulares. Como consecuencia, la MI actúa sobre conductas que permiten al sujeto sentir y gozar de la eficacia de sus competencias, lo que redunda en que él se sienta intrínsecamente motivado y comprometido con conductas que le permiten sentirse competentes o eficaces. Todo ello redunda en reforzar el carácter autónomo del sujeto al relacionarse con el entorno desde sus necesidades intrínsecas.

Angyal (1941) se anticipó a White en lo relevante que era la noción de *competencia* en su relación con el entorno, pero además sugirió que los humanos tienden a la **autodeterminación**, término de relevante importancia en cuestiones de motivación. Sugirió que alguien dotado de una fuerte autodeterminación necesitará sentir la eficacia de sus comportamientos, en otras palabras,

para Angyal, la tendencia hacia la autodeterminación parecería ser la esencia de la motivación intrínseca. Ambas nociones, *competencia* y *autodeterminación*, aparecerán en los trabajo de De Charms (1968:269), quien afirmó: «La primaria propensión motivacional del ser humano es ser efectivo al producir cambios en su entorno. El hombre se empeña en ser un agente causal, ser el lugar primario de causación o el origen de su conducta; él se esfuerza en ser la principal causa de sus comportamientos». En esta frase, el autor describe certeramente, de forma funcional, en qué consiste el término *autodeterminación*.

Como nos informa Deci (1975:57), otros autores afirman que la gente se compromete en la realización de diversas conductas con el fin de sentir dentro de sí mismos la sensación de competencia y autodeterminación y, a tal efecto, se desarrollaron numerosas investigaciones que lo confirman y se resumen en dos bloques de conductas. **El primer bloque** incluye aquellas conductas que buscan resolver razonables desafíos en las personas. Si alguien está aburrido, buscará una oportunidad para usar su creatividad y su capacidad de encontrar nuevos recursos. Si alguien esta sobrecargado de actividad y por tanto asustado, buscará una nueva situación que le permita manejarla según sus capacidades. En otras palabras, este mecanismo motivacional dirige a la gente a buscar situaciones que provean de desafíos que permitan el óptimo uso de sus habilidades.

El segundo bloque, complementario con el anterior, se refiere a conductas motivadas por la necesidad de competencia y autodeterminación que intentan, específicamente, conquistar más y nuevos desafíos. En otras palabras, las personas se sienten motivadas para reducir incertidumbre, disonancia cognitiva o incongruencia cuando se encuentran con este tipo de obstáculos. Deci sugiere finalmente que, además de reducir disonancia, incertidumbre e incongruencia, la motivación interna produce dos tipo de conductas mediante la necesidad de sentirse competente y autodeterminado: las que buscan el óptimo de desafío y las que conquistan nuevos desafíos.

En la interacción entre las necesidades y refuerzos tanto extrínsecos como intrínsecos, el aplicar refuerzos extrínsecos a una conducta motivada intrínsecamente no solo no tienen un efecto acumulativo sino que o bien el refuerzo externo carecerá de eficacia o producirá una inhibición de la MI (Deci, 1975:158). Esta razón explica por un lado la existencia inequívoca de un móvil interno individual irrenunciable y, por otro, los graves errores que se pueden cometer al reforzar externamente conductas motivadas internamente, lo que además supone un atropello a la autoestima individual del sujeto. En este caso, al trasladar el locus del control desde el interior del sujeto a alguien exterior, el afectado puede vivir este cambio como una suerte de sustracción de la idea o móvil de su desempeño, y reaccionar desmotivándose o incluso frustrándose.

En la extensa y profunda revisión de Deci y Ryan, los autores encuentran interesantes conexiones de la motivación intrínseca con otras teorías de la motivación, como la percepción de situaciones de inequidad, la disonancia cognitiva, los mecanismos internos de la atribución, la fijación de metas, la creación de expectativas, la jerarquía de necesidades e incluso la reactancia psicológica, entre otras revisiones. La MI resulta ser similar a un factor *g* motivacional que actúa como una suerte de contrapunto frente a las motivaciones asociadas con los refuerzos procedentes del locus de control externo.

En resumen, las conductas intrínsecamente motivadas son conductas dirigidas a producir en el individuo la oportunidad de actuar sobre el entorno desde una perspectiva individual, y obtener refuerzos internos de sus comportamientos, que son independientes de las motivaciones asociadas a las necesidades fisiológicas. Mediante estas conductas internas, los individuos ponen a prueba sus competencias y desarrollan su autodeterminación como sujetos que pueden ser causa de cambios en su entorno, asociables a su autodestino personal. Las conductas asociadas a la MI proceden del sistema nervioso central, y tienden a producir sensaciones de éxito competencial y de autoafirmación de su individualidad.

SOBRE LA CONEXIÓN ENTRE LA MI Y EL INDIVIDUALISMO PSICOLÓGICO

Los trabajos citados de Deci y Ryan nos permiten conceptualizar qué es la motivación interna y qué relevancia tiene en las personal en general y en el individualismo psicológico en particular. Los humanos somos organismos activos en continua interacción con nuestro ambiente, y estas necesidades internas o intrínsecas básicas nos proveen de más motivación para afrontar esta interacción. La MI se manifiesta de diferentes maneras desde niños y continúa su desarrollo a lo largo de la vida. Además, desde el ámbito psicológico, la MI está siendo objeto de nuevas y abundantes investigaciones aplicadas a diversos campos aplicados, a saber, la educación, el deporte, la psicoterapia, la psicología del trabajo, etc. Veamos algunas de estas conclusiones relacionadas con el objetivo de nuestro estudio:

- La MI es innata y común a todos los humanos.
- Todos los humanos nacen con la básica e indiferenciada necesidad de sentirse competentes, autodeterminados y dueños de su destino.
- Las necesidades derivadas de la MI tienen su origen en el sistema nervioso central y son ajenas a otras necesidades fisiológicas.
- El control y la administración de premios y castigos se realiza desde el locus de control interno, es decir, por el propio sujeto, y son ajenos a agentes externos.
- Cuando una conducta internamente motivada es reforzada extrínsecamente, este refuerzo carece de contingencia o inhibe la presencia de la MI. No es sumable, sino que ejerce un efecto paradójico reduciendo la MI.
- Conductas del tipo ME que en su inicio fueron externamente reforzadas, una vez aprendidas y asumidas por el sujeto, pueden incorporarse al reportorio de necesidades internas, ámbito de la MI.

Por todo lo anterior, cabe afirmar que la MI es una fuente interna y singular de motivos y necesidades de cualquier sujeto, afirmando su asociación de forma indefectible con el individuo y, por ende, su conexión con el individualismo psicológico.

Esta característica no inhibe que el individualismo psicológico pueda tener otras conexiones con otras fuentes motivacionales. Adicionalmente, la MI puede estar presente en otros comportamientos motivados por la combinación de otros móviles o necesidades externas, si bien de manera no exclusiva, como pueden ser:

- Teoría de la ansiedad de ejecución, Yerkes y Dodson (1908).
- Teoría de la fijación de metas, Locke (1968).
- Teoría de la disonancia cognitiva, Festinger (1957).
- Teoría de la autoeficacia, Bandura (1977).
- La teoría de las expectativas, Vroom (1964).
- La teoría de la equidad, Adams (1965).
- La teoría de la reactancia psicológica, Brehm (1966).
- La teoría de la atribución, Weiner (1986).

Конец ознакомительного фрагмента.

Текст предоставлен ООО «ЛитРес».

Прочитайте эту книгу целиком, купив полную легальную версию на ЛитРес.

Безопасно оплатить книгу можно банковской картой Visa, MasterCard, Maestro, со счета мобильного телефона, с платежного терминала, в салоне МТС или Связной, через PayPal, WebMoney, Яндекс.Деньги, QIWI Кошелек, бонусными картами или другим удобным Вам способом.